



COMUNICADO DE ALCALDÍA

Una vez más y tantas veces como haga falta

El pasado viernes me vi obligada a hacer declaraciones en torno a unas desafortunadas noticias aparecidas en diversos medios de comunicación, en las que se cuestionaba duramente mi actuación en un conflicto acaecido en noviembre de 2008 en Cunit entre la mediadora comunitaria del Ayuntamiento, el Imán y el presidente de la Asociación Cultural Islámica de Cunit.

Posteriormente, han seguido publicándose nuevas informaciones, opiniones y testimonios que siguen cuestionando mi gestión y contradicen mis manifestaciones. Entiendo que se puedan hacer interpretaciones y transcripciones desafortunadas de ciertas declaraciones públicas o privadas, y por ello quiero volver a aclarar lo siguiente:

- Que es obligación de la ciudadanía cumplir la ley y más aún de aquellos/as que tenemos responsabilidades institucionales. Por tanto, en ningún momento he prohibido a ninguna autoridad policial la detención de nadie que haya infringido la ley.
- En todo momento el Ayuntamiento que represento y yo misma hemos manifestado nuestro apoyo a la trabajadora. Lo hicimos el día en que sucedieron los hechos, poniéndole protección, y lo hemos seguido haciendo, durante más de un año, respetando escrupulosamente el protocolo establecido para las órdenes de alejamiento y manteniéndola en su puesto de trabajo no cediendo, en ningún momento, a las peticiones de los representantes de la comunidad para que la sustituyéramos o modificáramos sus funciones.
- Si propuse una mediación fue para que F.G. recuperara la confianza de la comunidad islámica del municipio y siguiera legitimada por ella para seguir ejerciendo con éxito su trabajo de mediadora, y para garantizar que las acciones desarrolladas por el Ayuntamiento en favor de la integración y del respeto a la diversidad fueran efectivas. De otra manera, hubiéramos estado cediendo de forma indirecta ante las peticiones del Imán y su entorno, situación que nunca he querido que se produjese.
- Nunca he coaccionado ni siquiera sugerido a F.G. que dejara su puesto de trabajo, ni ha estado en mi conocimiento que lo hicieran terceras personas en mi nombre o en el de cualquier otro/a.
- Tal y como ella misma ha manifestado públicamente, éste se trata de un conflicto entre personas que no está fundamentado en causas religiosas. Está en manos de la justicia y debe ser ella la que lo resuelva.



Ajuntament
de Cunit

COMUNICADO DE ALCALDÍA

Una vez más y tantas veces como haga falta

Lamento profundamente que se hagan juicios paralelos de situaciones relacionadas con temas socialmente tan sensibles como el de la inmigración, con el riesgo que esto supone para la normal convivencia ciudadana. Lamento también que los partidos de la oposición hayan roto su compromiso de no jugar políticamente con este tema, del que siempre han estado informados a través de la Mesa de Inmigración, órgano político-técnico del consistorio, del que son miembros. Y es por ello que vuelvo a apelar a la responsabilidad de todas aquellas personas, medios e instituciones que de alguna manera tienen una influencia más notable en la opinión pública.

Judith Alberich Cano - Alcaldesa de Cunit

Cunit, 4 de febrero de 2010